



CONDICIONES DE INSTALACION DE CALDERA TODOGAS

Trabajos y materiales incluidos en una instalación básica.

1. Desmontar la caldera antigua y retirarla del domicilio.
2. Instalar la nueva caldera en la misma ubicación de la anterior caldera.
3. Adecuar los tubos de agua fría, agua caliente y calefacción.
4. Verificación del funcionamiento correcto de la caldera.
5. La instalación de la caldera incluye la visita sin cargo para el cliente del Servicio Oficial del Fabricante, quien realizará la preceptiva puesta en marcha de la caldera.

Trabajos adicionales (por valorar). Exclusiones.

1. En las calderas de condensación se valorará la instalación del desagüe.
2. Los trabajos de albañilería, pintura, fontanería, marquetería, cerrajería, cristalería y carpintería, así como cualquier elemento estético no incluido en el presupuesto previo.
3. Las modificaciones o instalaciones de acometidas eléctricas, desagües, paramentos, mobiliario, puertas, ventanas, etc. que pudieran ser necesarios para la instalación de la caldera.
4. Las piezas adicionales de tubería de salida de gases si fueran necesarias, teniendo en cuenta que los fabricantes incluyen un codo de 90º, y el tramo terminal de 80 cm aproximadamente.
5. Desplazamiento de las tomas de calefacción y agua sanitaria por nueva ubicación de la caldera.
6. No se incluye la reposición de escayola, azulejos u otros en techos y/o paredes que hubiera sido necesario cortar o romper para efectuar la instalación contratada.
7. Reparación y/o intervenciones de la instalación existente en la vivienda como radiadores, llaves, purgadores, válvulas, programadores, bombas, centralitas, etc.

La garantía de nuestras instalaciones será de 1 año a partir de la fecha de factura, GARANTIA TOTAL (incluye desplazamiento materiales y piezas de recambio), excepto que se especifiquen por escrito otros plazos específicos.

La garantía de los aparatos instalados será la que indique el fabricante en cada caso.

La garantía quedará invalidada si el producto ha sido manipulado incorrectamente por personas ajenas.